



Versión: 01

Fecha de vigencia: 17 de enero de 2024

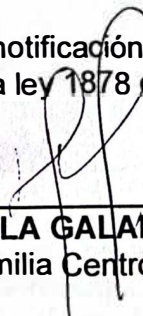
COMISARIA DE FAMILIA CENTRO (e): Rosa Marcela Galarza Muñoz
CLASE DE PROCESO: Restablecimiento de Derechos
EXPEDIENTES N° 473 y 474 de 2025

LA COMISARIA DE FAMILIA CENTRO DE PEREIRA (e)

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Al señor JOSE JOAQUIN OROZCO MOTA, para que en el término de **cinco (5) días hábiles** posteriores a la publicación de esta citación, se presente en la Comisaría de Familia Centro, ubicada en la Calle 14 N° 5 – 20 Piso 1. Esquina UPPV de la ciudad de Pereira - Risaralda, en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7:00 am a las 3:00 p.m., en jornada continua, o se comunique a través del correo electrónico: comisariafamiliacentro@pereira.gov.co , lo anterior con el fin de notificarle los **Autos de Apertura de Investigación, con cinco (5) días hábiles para pronunciarse y FECHA DE DILIGENCIA DE DECLARACION** para el día **VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 08:00 A.M.**, dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos **radicado bajo los números 473 y 474 de 2025** adelantado a favor de las NNA FRANCIS MARGARITA OROZCO GONZALEZ y DANIELA SOFÍA OROZCO GONZÁLEZ, de diez (10) y seis (6) años, respectivamente.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado por art. 5 de la ley 1878 de 2018


ROSA MARCELA GALARZA MUÑOZ
Comisaria de Familia Centro de Pereira (e)

Con copia a los Expedientes N° 473 y 474 de 2025

Dirección: Calle 14 N° 5 – 20 Esquina UPPV
Línea de atención: 6063357855
Correo electrónico: comisariafamiliacentro@pereira.gov.co

Fijado el: 25 de julio de 2025

Desfijar el: 1 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil